

El balneario de la villa de Olmedo (Valladolid)

María del Carmen Francés Causapé

Presidenta de la Comisión de aguas minerales y minero medicinales

Como Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia, Medalla nº 43, y Presidente de la Comisión de Aguas Minerales y Minero-medicinales; es para mí un honor presentar los trabajos expuestos en dos Mesas Redondas sobre el estudio del Balneario de la Villa de Olmedo, actividad que se realiza con la colaboración de la Fundación "José Casares Gil" de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Con esta actividad los miembros de la Comisión cumplen con el compromiso tradicionalmente adquirido con la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL) cuyo objetivo fundamental es dar a conocer las Aguas Minero-Medicinales declaradas de Utilidad Pública en España y potenciar actuaciones conjuntas con diversas instituciones en beneficio del producto balneario en nuestro país. Se trata de una Asociación de prestigio, que tiene su origen en la Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia creada en 1871, que forma parte de la European Spas Association y cuyo objetivo es promocionar la balneología europea basándose en las cualidades naturales de la aguas minerales; que ha colaborado con la Administración, junto al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 1989 para la implantación del Programa de Termalismo social, que este año ha cumplido veinticinco años, difundiendo las propiedades curativas de las aguas termales. Al propio tiempo se relaciona con la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado de las Naciones Unidas para el fomento del turismo internacional teniendo en cuenta que los balnearios españoles están certificados con la Marca Q por el Instituto para Calidad Turística Española porque ostentan prestigio, diferenciación, fiabilidad, rigurosidad y promoción por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y las Comunidades Autónomas.

Las personas que realizan los estudios sobre los balnearios son todos peritos especialistas que provienen de centros oficiales: Vocales Natos de la propia Comisión como Académicos de Número y Correspondientes, de Profesores Catedráticos o Profesores Titulares de Universidad; y de organismos estatales o centros públicos de Investigación como la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; el Centro de

Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) así como el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) que son organismos públicos de Investigación adscritos al Ministerio de Economía y Competitividad. Este año se han incorporado a la Comisión como Vocales natos: el Dr. José López Guzmán, Académico Correspondiente, que en adelante por su conocimiento del origen y evolución de los balnearios españoles colaborará conmigo en la realización de la Historia y Generalidades relativas a cada balneario; y D. Antonio Mestre Barceló, Jefe del Área de Climatología y Aplicaciones Operativas nombrado a propuesta de la Agencia Estatal de Meteorología; al objeto de que realice los estudios climáticos en el entorno de cada balneario.

Inicio mi mandato como Presidente de la Comisión de Aguas Minerales y Minero-medicinales con determinación y entusiasmo, prueba de ello es que con esta Mesa Redonda y la segunda que tendrá lugar el día 3 de abril, se presentan los estudios sobre el Balneario de la villa de Olmedo (Valladolid) y la Comisión ya está incurso en el estudio del balneario de Villavieja (Castellón) respondiendo así al primer objetivo, al dictado de nuestro Presidente, el Excmo Sr. D. Mariano Esteban Rodríguez y apoyándole para hacer realidad el "brainstorming" en relación con el estudio científico y técnico de los balnearios españoles; y haciendo posible el segundo objetivo: la difusión de los trabajos de la Comisión para lo cual cuento, no me cabe duda, con el apoyo incondicional del Secretario General de la Real Academia Nacional de Farmacia, Excmo Sr. D. Bartolomé Ribas Ozonas; y del eficaz responsable de Publicaciones, Informática y Comunicación, Excmo Sr. D. Antonio Luis Doadrio Villarejo, para que vean la luz los Anales Extraordinarios dedicados a los Balnearios y las correspondientes Monografías XXXIII y XXXIV que harán posible dar a conocer a la Sociedad Española no solo la labor que se hace desde la Real Academia Nacional de Farmacia en este campo específico sobre los Balnearios españoles sino también la divulgación y puesta en valor ante los diferentes centros oficiales antes mencionados, y los Ministerios de Educación, de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y, en definitiva, ante los ciudadanos españoles; de las aguas de los Balnearios españoles en la salud pública.

Este número extraordinario de los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia, es la memoria XXXIII, redactada y publicada por la Comisión para el estudio de la Aguas Minerales y Minero-medicinales de esta Real Academia que actualmente, según Decreto 367/2002 de 19 de abril de 2002 (B.O.E. nº 110, de 8 de mayo de 2002) se considera como Comisión Permanente de carácter técnico y cuya finalidad primordial es el estudio de las aguas utilizadas en los Balnearios españoles.

En esta Memoria se estudia primeramente por la Profesora María del Carmen Francés Causapé, Académica de Número, en colaboración con el Profesor José López Guzmán, Académico Correspondiente, y la Dra. con mención Europea María López

González; la situación del Balneario de la Villa de Olmedo y su entorno. El Balneario se encuentra fuera de la muralla de Olmedo, en la zona sureste de la provincia de Valladolid, en la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Se pone de manifiesto el antiguo origen de la villa de Olmedo y su rico patrimonio cultural, histórico y artístico así como el origen del uso de las aguas medicinales por las monjas cistercienses del Convento Sancti Spiritus estando el Balneario edificado sobre sus ruinas y habiendo sido declarada en el año 2005 su agua como "Termal y mineromedicinal".

La Profesora M^a Esperanza Torija Isasa, Académica Correspondiente, con sus colaboradores Dra. M^a Mercedes García Mata y Dra. M^a Dolores Tenorio Sanz del Departamento de Nutrición y Bromatología II de la Facultad de Farmacia UCM y el Dr. José Luis López Colón del Instituto Toxicológico de la Defensa, efectúa una revisión de los análisis físico-químicos efectuados anteriormente y actualiza la composición de las aguas utilizadas en el Balneario deduciendo que se trata de aguas termales de alta mineralización.

Igualmente M^a del Carmen de la Heras y M^a Antonia Simón Arauzo, con sus colaboradoras A. M. Suáñez Fidalgo, C. Gascó Leonarte, B. Romero del Hombrebueno Pozuelo y J.A. Trinidad Ruiz del CIEMAT han realizado un estudio radiológico de las aguas del Balneario determinando cuantitativamente los radionúclidos naturales más significativos que no tienen incidencia sobre la salud pública.

Si interés tiene el conocimiento de la composición química y el estudio radiológico de las aguas del Balneario, también es importante el estudio microbiológico que ha sido efectuado por la Profesora M^a del Carmen de la Rosa Jorge, Académica Correspondiente, en colaboración con Concepción Pintado García y Carmina Rodríguez Fernández, del Departamento de Microbiología II de la Facultad de Farmacia UCM, demostrando que están exentas de contaminación por microorganismos de origen fecal y al analizar la microbiota autóctona comprobaron que no afecta a la salud pública.

En el estudio hidrogeológico, redactado por Juan Antonio López Geta del IGME, en colaboración con Antonio Ramírez Ortega, Académico Correspondiente, se pone de manifiesto la surgencia de las aguas del Balneario y el perímetro de protección.

El Dr. Antonio Mestre Barceló Jefe del Área de Climatología y Aplicaciones Operativas de la AEMET y sus colaboradores Dra. Inmaculada Cadenas Cortina, Dra. Ana Isabel Ambrona Rodríguez y Dr. César Rodríguez Ballesteros, poniendo de manifiesto las variables meteorológicas de temperatura y precipitación.

El Profesor Antonio López Lafuente, Académico Correspondiente, y sus colaboradores. Dra. Inmaculada Valverde Asenjo, Dr. José Ramón Quintana Nieto Dra. Ana de Santiago Martín y Concepción González Huecas del Departamento de Edafología de la Facultad de Farmacia UCM, han estudiado los suelos del término

municipal de Olmedo y su entorno poniendo de manifiesto diversos factores formadores del mismo: topografía, litología y vegetación.

Los estudios sobre la vegetación del entorno del Balneario han sido redactados por los Profesores y Académicos Correspondientes Miguel Ladero Álvarez, del Herbario de la Universidad de Salamanca y Daniel Pablo de la Cruz Sánchez Mata del Departamento de Biología Vegetal II; Junto a los colaboradores Dra. Elena Gil Pacheco, Dr. Miguel Ángel Luengo Ugidos, Dr. Javier González Iglesias, Dr. Javier Hernández García y Dr. Ignacio Ladero Santos poniendo de manifiesto las especies vegetales endémicas de la zona así como aquellas que tienen propiedades medicinales.

Finaliza esta Memoria con el estudio de la acción terapéutica de las aguas del Balneario, ha sido realizado por la profesora Josefina San Martín Bacaicoa, Académica Correspondiente, que pone de manifiesto la calificación de las aguas respecto a su composición química y sus efectos sobre el organismo humano señalando sus indicaciones terapéuticas y las posibles contraindicaciones aportando datos socio-demográficos y clínicos de la población asistente al Balneario.